CONTRATO N°22 /2022.

CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN GUAYAIBI Km 45 Cruce Inga y CENTRO URBANO Km 60 - ITAPÚA POTY con ID: 419832. ----------

En la ciudad de Itapúa Poty - Itapúa, República del Paraguay a los 2 días del mes de noviembre del año dos mil veinte y dos, entre la **MUNICIPALIDAD DE ITAPÚA POTY**, entre la Municipalidad de Itapúa Poty, domiciliada en Itapúa Poty, Departamento de Itapúa, República del Paraguay, representada para este acto por el Intendente Municipal el Sr. **MILCIADES RONALDO BENIEZ DIAZ**, con Cédula de Identidad N° 1.327.671 y la Abg. **SUSY MELANIA VEGA** con C.I. N° 3.516.271 , Secretaria General denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **BOGADO CONSTRUCCIONES** con RUC.: 3.400.053-4, domiciliada en Maria Auxiliadora, República del Paraguay, representado por **CESAR HERMES BOGADO SOSA** con C.I. N° 3.400.053 concurre en su carácter de Representante Legal, denominada en adelante la **CONTRATISTA**, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "**PARTE**", acuerdan celebrar el presente **"CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN GUAYAIBI Km 45 Cruce Inga y CENTRO URBANO Km 60 - ITAPÚA POTY"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN GUAYAIBI Km 45 Cruce Inga y CENTRO URBANO Km 60 - ITAPÚA POTY. ----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Los Aspectos Generales del Contrato;
(d)Los datos cargados en el SICP;
(e) La oferta del Proveedor;
(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a) de la Ley N° 2051/03). -

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 419832. ----------

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37 inc. b) de la Ley N° 2051/03)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Contratación Directa **L.C.D. N° 21/2022**, convocado por **UOC DE LA MUNICIPALIDAD DE ITAPUA** POTY, La adjudicación fue realizada por Resolución Municipal N° 334/2022. ----------

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia del presente Contrato será desde la firma del contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras. ----------

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 inc. C) de la Ley N° 2051/03)

Ítems del llamado CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN GUAYAIBI Km 45 Cruce Inga y CENTRO URBANO Km 60 - ITAPÚA POTY con ID: 419832

LOTE NRO: 1

CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN GUAYAIBI Km 45 Cruce Inga, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72131701-002	Limpieza general del terreno de obras.	Unidad	2.433,6	800	1.946.880
2	72131701-002	Replanteo y marcacion de obra, con Equipo Topografico.	Metros cuadrados	2.433,6	880	2.141.568
3	72131701-002	Cartel de obra.	Unidad	1	938.665	938.665
4	72131701-002	Carteles de señalización de desvío.	Unidad	2	270.000	540.000
5	72131701-002	Movimiento de Suelo (perfilado) y preparacion de caja. Terraplen.	Metros cuadrados	2.433,6	2.200	5.353.920
6	72131701-002	Colchon de tierra colorada (esp. 0.20 m). Incluye estacionamiento de equipo.	Metros cúbicos	486,72	9.300	4.526.496
7	72131701-002	Pavimento tipo EMPEDRADO, de piedra bruta (espesor minimo 0.15 m).	Metros cuadrados	2.340	35.747	83.647.980
8	72131701-002	CORDON ESCONDIDO de Hº. espesor 0.12 m. profundidad 0.25	Metro lineal	771	48.167	37.136.757
9	72131701-002	CORDON ESCONDIDO de Hº. espesor 0.10 m. profundidad 0.30.	Metro lineal	6	48.167	289.002
10	72131701-002	Triturada 6", sobre pavimento empedrado	Metros cuadrados	2.340	2.807	6.568.380
11	72131701-002	Compactacion, inicial, diaria y final. Incluye estacionamiento de equipo	Metros cúbicos	2.340	2.283	5.342.220
12	72131701-002	Limpieza final de obra	Unidad Medida Global	1	966.800	966.800
					Precio Total	**149.398.668**

LOTE NRO: 2

CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN CENTRO URBANO Km 60 - ITAPÚA POTY, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72131701-002	Limpieza general del terreno de obras.	Metros cuadrados	455,52	800	364.416

2	72131701-002	Replanteo y marcacion de obra, con Equipo Topografico.	Metros cuadrados	455,52	880	400.858
3	72131701-002	Cartel de obra.	Unidad	1	938.665	938.665
4	72131701-002	Carteles de señalización de desvio.	Unidad	2	270.000	540.000
5	72131701-002	Movimiento de Suelo (perfilado) y preparacion de caja. Terraplen.	Metros cuadrados	455,52	2.200	1.002.144
6	72131701-002	Colchon de tierra colorada (esp. 0.20 m). Incluye estacionamiento de equipo.	Metros cúbicos	91,1	9.300	847.230
7	72131701-002	Pavimento tipo EMPEDRADO, de piedra bruta (espesor minimo 0.15 m).	Metros cuadrados	438	35.747	15.657.186
8	72131701-002	CORDON ESCONDIDO de Hº. espesor 0.12 m. profundidad 0.25	Metro lineal	146	48.167	7.032.382
9	72131701-002	CORDON ESCONDIDO de Hº. espesor 0.10 m. profundidad 0.30.	Metro lineal	6	48.167	289.002
10	72131701-002	Triturada 6", sobre pavimento empedrado	Metros cuadrados	438	2.807	1.229.466
11	72131701-002	Compactacion, inicial, diaria y final. Incluye estacionamiento de equipo	Metros cúbicos	438	2.283	999.954
12	72131701-002	Limpieza final de obra	Unidad Medida Global	1	966.800	966.800
					Precio Total	**30.268.103**

Precio total lote N° 1 guaraníes 149.398.668 (guaraníes ciento cuarenta y nueve millones trescientos noventa y ocho mil seiscientos sesenta y ocho)

Precio total lote N° 2 guaraníes 30.268.103 (guaraníes treinta millones doscientos sesenta y ocho mil ciento tres)

Número de Cuenta, del Contratista/Proveedor, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es _____

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051/03). -

PLAZO DE CONSTRUCCION: PLAZO DE CONSTRUCCION: 40 (cuarenta días), computados a partir de la fecha de la suscripción del contrato. **LUGAR: GUAYAIBI Km 45 Cruce Inga y CENTRO URBANO Km 60 - ITAPÚA POTY**. --

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO. -

La administración del contrato estará a cargo de: UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES. ----------

9. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 inc. e) de la Ley N° 2051/03). -

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta, conforme con las Condiciones Contractuales. ----------

6 de Agosto. San Juan Bautista
Itapúa Poty – Itapúa – Paraguay
Teléfonos: (0764) 20001-20303 – Email: municipalidaditapuapoty@gmail.com
http://www.itapuapoty.gov.py

10. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 inc. f) Ley N° 2051/03). -

El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las Condiciones Contractuales. ----------

11. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. g) Ley N° 2051/03). -

El porcentaje de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato es de: 10 % del monto contractual. -------

La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato deberá ser presentada por el proveedor, dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a partir de la fecha de suscripción del contrato, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley N° 2051/2003.

12. MULTAS (Art. 37 inc. i) Ley N° 2051/03). -

Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Contractuales. --

13. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 inc. j) Ley N° 2051/03). -

"CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN GUAYAIBI Km 45 Cruce Inga y CENTRO URBANO Km 60 - ITAPÚA POTY". ----------

14. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 inc. k) Ley N° 2051/03). -

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales. ----------

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP. -

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato. ----------

16. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 inc. l) Ley N° 2051/03). -

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales. - Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay. ----------

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Itapúa Poty, República del Paraguay, a los 02 días del mes de noviembre de 2022. ----------

MUNICIPALIDAD DE ITAPUA POTY • SECRETARIA GENERAL •

Abg. Susy Melania Vega
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE ITAPUA POTY

Prof. Milciades Ronaldo Benitez Diaz
Intendente Municipal

Cesar Hermes Bogado Sosa
BOGADO CONSTRUCCIONES

BOGADO CONSTRUCCIONES
César Bogado
RUC: 3400053-4

mecip 2015